

MANUAL DE PUBLICACIÓN

En este manual se podrán encontrar las principales directrices para realizar una publicación en la revista. Se darán cuenta de todos los formatos aceptados, junto con sus características principales, su estructura general y sus reglas formales para el cumplimiento de los requisitos solicitados a la hora de publicar.

En este sentido, los autores deben garantizar que los trabajos presentados sean inéditos y no se encuentren en postulación en otras revistas de investigación. Asimismo deben verificar que el contenido del manuscrito sea absolutamente original, no habiendo sido publicado en otra revista un artículo con los mismos resultados. Los fragmentos que no lo sean deben citarse oportunamente y respetando los lineamientos editor.

Por último, los artículos publicados no necesariamente representan la opinión del Consejo Editorial de Cátedra Paralela.

Normas de presentación y formatos

Todos los formatos de publicación que se describirán a continuación deberán presentarse en archivo de Word, con formato RTF, en hoja A4, espacio interlineado 1.5, tipo de letra "Times New Roman" tamaño 12. Estará acompañado de un Resumen, de no más de 200 palabras (aproximadamente 1.000 caracteres) y 4 palabras claves como máximo. Tanto el resumen como las palabras claves deberán figurar en español e inglés.

Cátedra Paralela acepta para su publicación los siguientes formatos:

Artículo de investigación científica

Se puede definir como un informe que presenta y describe por primera vez resultados experimentales, nuevos conocimientos o experiencias basadas en hechos conocidos. Su objetivo principal es comunicar los resultados de la investigación de manera clara, concisa y fidedigna al resto de la comunidad científica. Este tipo de artículo debe contar con las siguientes partes:

- **Resumen (*Abstract*):** resume el contenido del artículo teniendo en cuenta el objetivo del trabajo, la metodología utilizada, los resultados más importantes y las conclusiones principales. Debe estar escrito en castellano y en inglés, teniendo un límite de 200 palabras.
- **Palabras claves (4):** son los términos más representativos del artículo y deben estar escritos en castellano e inglés.
- **Introducción:** provee un trasfondo del tema e informa el propósito del trabajo, es decir, explicita cuál es el problema que aborda
- **Metodología:** explica cómo se llevó adelante la investigación

- Resultados: presenta los resultados principales obtenidos
- Discusión: explica los resultados y los compara con el conocimiento previo del tema
- Bibliografía: enumera todas las fuentes utilizadas para la realización del artículo

Deberán ocupar entre 15 y 20 páginas.

Artículo de reflexión

Este tipo de artículo analiza los resultados de una investigación finalizada desde otra perspectiva. Debe plantear nuevas reflexiones, puntos de vistas y/o valoraciones siempre basadas o sustentadas a partir de los hallazgos de dicha investigación.

Este tipo de artículo debe contar con las siguientes partes:

- Resumen (*Abstract*): resume el contenido del artículo teniendo en cuenta el objetivo del trabajo, la metodología utilizada, los resultados más importantes y las conclusiones principales. Debe estar escrito en castellano y en inglés, teniendo un límite de 200 palabras.
- Palabras claves (4): son los términos más representativos del artículo y deben estar escritos en castellano e inglés.
- Introducción: provee un trasfondo del tema e informa el propósito del trabajo, es decir, explicita cuál es el problema que aborda
- Metodología: explica cómo se llevó adelante el análisis
- Resultados: presenta los resultados principales obtenidos
- Discusión: explica los resultados y los compara con el conocimiento previo del tema
- Bibliografía: enumera todas las fuentes utilizadas para la realización del artículo

Deberán ocupar entre 10 y 15 páginas.

Tesinas

Aquellos trabajos recomendados por el tribunal examinador serán publicadas en parte, es decir, el/la autor/ra seleccionará el aspecto que considere pertinente publicar. Se recomienda seguir el formato tipo artículo mencionado anteriormente.

Deberán ocupar un máximo de 20 páginas.

Notas

En este tipo de documento corto se expondrán los comentarios, opiniones y reflexiones preliminares sobre un acontecimiento o hecho de lo cotidiano profesional que inspire a pensar-reflexionar.

Deberán ocupar un máximo de 8 páginas.

Relatos de Experiencias Profesionales

Se puede definir como un trabajo que recoge la experiencia de una actividad profesional o de una investigación. El mismo se caracteriza por ser descriptivo y por dar a conocer la información de manera ordenada.

Deben constar de las siguientes partes:

- Introducción con los objetivos de la experiencia
- Descripción del referente empírico
- Fundamentos teórico-conceptuales
- Aspectos operativos
- Reflexiones, conclusiones o recomendaciones preliminares de la experiencia
- Bibliografía: enumera todas las fuentes utilizadas para la realización del relato

Su extensión no debe ser de más de 15 páginas.

Reseñas bibliográficas

Este tipo de texto debe ser una revisión analítica y/o crítica de los contenidos de un libro, razón por la cual no se considerarán reseñas que solo publiciten y/o se limiten a elogiar una publicación. El libro reseñado debe haber sido publicado en los últimos 4 años y poseer ISBN, y su temática debe circunscribirse a la abordada en los números de nuestra Revista.

Tendrán una extensión máxima de 2.500 palabras (recomendable, entre 1.800 y 2.300).

Citas

Todas las citas se realizarán de acuerdo a las directrices de las Normas APA (2019).

Para las citas textuales es necesario incluir el apellido de la o las personas que escriben, el año de la publicación y la página en la cual está el texto extraído. La cita se realizará entre doble comillas. El formato

variará según si el énfasis está puesto en el/la autor/ra o en el texto, pudiendo presentarse de las siguientes maneras:

- Apellido (Año) "cita textual" (Página)
- "cita textual" (Apellido, Año, Página)

Las citas textuales de más de 40 palabras deben insertarse aparte del texto y con sangría de 5 espacios, manteniendo el mismo formato. Las palabras o frases omitidas se reemplazan con puntos suspensivos (...).

Para las citas parafraseadas es necesario incluir el apellido del/a autor/a y el año de la publicación:

- *Apellido (Año) cita parafraseada*
- *cita parafraseada (Apellido, Año)*

Las citas deben crearse dependiendo del número de autores como se describe a continuación.

- *Dos autorxs:* se debe usar "y" o "&" respectivamente para unir los nombres de lxs autorxs.
- *Tres a cinco autorxs:* la primera vez se debe escribir todos los apellidos. Después solo se debe citar al primer/ra autor/ra y se debe agregar "et al."
- *Seis o más autorxs:* siempre se cita el apellido del primer autor seguido de "et al."
- *Anónimo:* se debe colocar Anónimo seguido de ", " y el año.
- *Autor corporativo:* la primera vez se debe poner el nombre completo de la institución o corporación seguido de su sigla, en las siguientes referencias basta con citar las siglas.

a) Notas al pie: Al pie de página se incluirán, numeradas automáticamente por el procesador de textos, los siguientes tipos de notas: explicativas (que amplíen algún aspecto mencionado en el texto); aquellas que hagan referencia a otra parte de la misma obra; de agradecimiento.

b) Cuadros, gráficos y mapas: Se incluirán en hojas separadas del texto, numeradas y tituladas, con la referencia de su ubicación en el texto. Las imágenes de gráficos o cuadros deben entregarse en archivos independientes TIFF o JPG a 300 dpi y ser dibujadas considerando que no se utilizarán colores ni grises para la impresión.

c) Bibliografía: se incluirá al final del trabajo, ordenándose alfabéticamente por autor/a, y colocando los datos en el orden que se indica a continuación, sin omitir autores/as ni traducir títulos:

a- Libros:

Apellido del/a autor/a, Inicial del nombre, (Año). *Título del libro*. Ciudad, País, Editorial.

Ejemplo: Castel, R., (2006). *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires, Paidós.

b- Artículos o Capítulos de Libros:

Apellido del/a autor/a, Inicial del nombre, (Año). "Título del artículo o capítulo". En Inicial del nombre del/a editor/a. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (páginas). Ciudad y País, Editorial.

Ejemplo: Andrenacci, L. y Soldano D., (2006). "Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino". En L. Andrenacci (Ed.), *Problemas de política social en la Argentina contemporánea* (pp. 17-80). Buenos Aires, Argentina, Prometeo.

c- Tesis o trabajos de grado

Apellido del/a autor/a, Inicial del nombre, (Año). *Título de la tesis* (Tesis de pregrado, maestría o doctoral). Nombre de la institución, Lugar.

Ejemplo: Hermida, M. E., (2016). *Discursos sobre Estado, Poder y Política en la formación de grado en Trabajo Social* (tesis de grado). Universidad Nacional de Rosario, Rosario.

d- Artículos científicos

Apellido del/a autor/a, Inicial del nombre, (Año). Título del artículo, *Nombre de la Revista*, Volumen(Número), pp-pp

Ejemplo: Coruminas, M., Roncro, C., Bruguca, E., y Casas, M. (2007). Sistema dopaminérgico y adicciones, *Rev Mukuel*, 44(1), 23-31.

e- Artículos de Revista Impresa

Apellido del/a autor/a, Inicial del nombre, (Fecha de publicación). "Título del artículo". *Nombre de la Revista*, Volumen(Número), pp-pp

Ejemplo: Newman, V. (2010, 13 de noviembre). La información: ¿en la urna de cristal?. *Semana*, (15), p. 10

f- Artículo de Revista on line

Apellido del/a autor/a, Inicial del nombre, (Fecha de publicación). "Título del artículo". *Nombre de la Revista*. Recuperado de (dirección URL)

Ejemplo: Coronell, d. (2011, 29 de enero). Una decisión contraevidente. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/>

g - Páginas Web

Apellido del/a autor/a, Inicial del nombre, (Año). Título de la página. Lugar de la publicación: *Nombre de la página web*. Dirección URL

Ejemplo: Argosy Medical Animation. (2007-2009). Visible body: Discover human anatomy. New York, EU.: *Argosy Publishing*. Recuperado de <http://www.visiblebody.com>

h- Blogs

Apellido del/a autor/a, Inicial del nombre, (Fecha). Título del post [Mensaje en un blog]. Nombre del blog. Recuperado de <http://xxxx>

Ejemplo: Myers, P. Z., (22 de enero de 2007). The unfortunate prerequisites and consequences of partitioning your mind [Mensaje en un blog]. Recuperado de http://science-blogs.com/pharyngula/2007/01/the_unfortunate_prerequisites.php

f - Leyes y reglamentaciones

Número de la ley y denominación oficial si la tiene, Título de la publicación en que aparece oficialmente, Lugar, Fecha (día, mes y año)

Ejemplo: Ley N° 18525. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 30 de junio de 1986.

Utilización de lenguaje inclusivo

Los artículos deberán contemplar la utilización del lenguaje inclusivo y no discriminatorio de la diversidad de identidades de género existentes. Se sugiere sustituir el uso del masculino plural genérico por palabras genéricas inclusivas (por ejemplo, hablar de “el estudiantado” en vez de hablar de “los estudiantes”, priorizar el uso de la palabra “persona” y/o sustituir el artículo masculino “los” por el inclusivo “quien/quienes”). En caso de que no se pueda hacer uso de estas alternativas, se deberá sustituir la vocal masculina “o” por las inclusivas “e” o “x”. Sólo será aceptada la utilización de palabras de connotación masculina o femenina si se sabe la identidad de género de la/s persona/s a las que se refiere.

Se sugiere consultar el siguiente documento Guía de uso de lenguaje inclusivo de género https://drive.google.com/file/d/1msltRMcMNdP76Nhv1BOs9F_dbY8LKpFp/view